



México, D.F., a 22 de febrero de 2012.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

Esta Dirección General, con fundamento en la fracción II del artículo 10013.00 del Reglamento Interior de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., comunica que el horario de las Sesiones de Negociación, correspondiente al periodo comprendido del 12 al 30 de marzo del año en curso, será el siguiente:

	Mercado de Deuda, Divisas y Capitales
Proceso	Horario
Horario de la Sesión.	7:00 hrs. a 14:00 hrs.
Fin de operaciones en mercado continuo.	14:00 hrs.
Confirmación de hechos concertados en mercado continuo.	14:00 hrs. a 14:10 hrs.
Subasta para determinar Precios de Liquidación.	* 14:10 hrs. a 14:15 hrs.
Confirmación de hechos generados en subasta para determinar Precios de Liquidación.	* 14:15 hrs. a 14:25 hrs.
Inicio de operación a Precio de Liquidación.	14:25 hrs. a 14:35 hrs.
Confirmación de hechos a Precio de Liquidación.	14:35 hrs. a 14:45 hrs.
Envío de Precios a la Cámara de Compensación.	14:45 hrs. a 15:00 hrs.

*** No aplica para el Mercado de Capitales.**

Lo anterior, derivado del cambio temporal en el horario de la sesión de remate de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso
Director General